

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE IMPORTALMO MALDONADO MORENO S.A., CELEBRADA
EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 31 de marzo del 2017, a las 10h00 AM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Marquesa 047-207 y Pasaje OEB se reúnen los Accionistas de la compañía Importalmo Maldonado Moreno S.A., que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD \$ 52,000.00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
Maldonado Leiva Augusto Constantino	31200	USD\$31,200.00
Moreno Abramowicz María Verónica	20800	USD\$20,800.00
TOTAL	52000	USD\$52,000.00

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2016.
3. Análisis del informe del comisario.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Preside la sesión el señor Maldonado Leiva Augusto Constantino actual como Secretario Ad-Hoc la Señora Moreno Abramowicz María Verónica.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2016. Una vez dada lectura la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.

2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2016.

3. Posteriormente se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, se da la lectura del informe del Comisario, la Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

4. A continuación, se trata el cuarto punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General decide que las utilidades después de participación e impuestos se van a dejar en resultados acumulados del ejercicio económico.

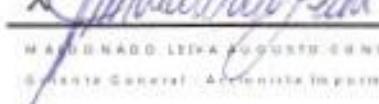
5. Finalmente, se trata el quinto punto del orden del día, sobre el cual, El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2017. Los accionistas proceden a deliberar y mocionar la elección de Francisca María Jeannet Jácome Verdesoto como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017.

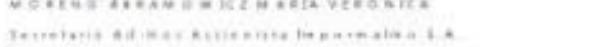
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad si no haber votos en contra ni abstenciones, nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio 2017 a Francisca María Jeannet Jácome Verdesoto.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los Accionistas presentes, en unidad de acto. Termina la sesión a las 15H00 del dia 31 de marzo del 2017.


X 
MALDONADO MORENO S.A.
Junta General Accionista Importalmo S.A.


X 
MORENO BRAMOVICH MARÍA VERÓNICA
Secretaria Administrativa Importalmo S.A.